Usuario:JENNIFER LOPEZ ROMERO
Nombre de Usuario:J LOPEZ 81085
Dirección IP:172.31.58.103

HVN IMPORTACIONES

El presente informe no constituye de manera alguna carta de fianza o juicio de valor sobre la condición moral, intención o capacidad de pago de la persona

DATOS DEL SOLICITANTE:

HVN IMPORTACIONES, AVDA. 1 DE MAYO C/ARTURO GARCETE, CIUDAD DEL ESTE - Telef: 061518823

DATOS DE LA PERSONA SOLICITADA

Nombre(s):	Apellido(s):	
JUAN	COLMAN JARA	
Nº Documento:	Tipo de Documento:	
1.528.614	CIP - CEDULA DE IDENTIDAD POLICIAL	
Fecha de Nacimiento:	Edad	
12/07/1963	61	
Nacionalidad:	Profesión:	
PARAGUAYA	AGRICULTOR	
R.U.C.	Lugar de Nacimiento	
No se registra	VALENZUELA	
	Padre (Documento / Nombre)	
<u> </u>	No Disponible / ADRIANO	

Madre (Documento / Nombre)
No Disponible / SENORIA

HISTORICO DE DIRECCIONES (3)

Dirección	
_	

MIGRACION	KM 11 MONDSY-C.D.E.	
PARTICULAR	MINGA GUAZU-C.DEL ESTE	
CIUDAD DEL ESTE		

FACTOR DE RIESGO

PROBABILIDAD DE MORA EN 12 MESES.

HISTORICO MOVILES/TELEFONOS (5)

Tigo	Personal	Claro	Vox	Otros	NUEVA BASE	NUEVO CONTACTO
\ 0981 675599	No se registran.	No se registran.	No se registran.	No se registran.	\ 0984 511058	No se registran.
\ 0982 194353	•					
\ 0983 403495	•					
\ 0984 372361	•					

RELACIONES FAMILIARES (1)

Ord	Número de Documento	Nombre(s)	Apellido(s)	Tipo de Relación		
1	6.976.951	FABIANA	COLMAN SANCHEZ	Hijo/a	Ver Informe	

HISTORICO DE CONSULTAS WEB (1)

Ord	Entidad	Motivo de Consulta	Fecha
1 VISIO	N BANCO SAECA MATRIZ Avda. Sta. Teresa casi Concejal Vargas, Asuncion 021-4143000	SOLO CONSULTA	23/12/2018

ALERTA DE LOCALIZACIÓN (0)

MURO DE OPINIONES (0)

Todas las opiniones en este Muro son opiniones particulares de las Empresas (*) (Art. 26 de la Constitución Nacional).

^{*} Si usted se siente afectado por la opinión de alguna empresa favor comunicarse con la misma.

⁻El presente informe es de uso exclusivo y confidencial del USUARIO Queda expresamente Prohibida su exhibición a terceros, reproducción, copia, fotocopia y difusión por cualquier medio gráfico y/o de comunicación, Prensa Escrita, Radial, digital y/o tecnológico, televisiva, así como cualquier publicación Impresa, Sitios Web, Redes Sociales, Foros o Blogs, conforme los art. 144, al 149 del Código Penal que refieren al deber de guardar secreto y sigilo.

⁻Este informe no constituye carta de fianza o recomendación eximiéndose de toda responsabilidad por cualquier alteración o error que pudiera existir en las fuentes públicas de información (Art. 1.469 C.C.)

⁻ Información considerada de carácter público, la misma es suministrada en correspondencia a lo establecido en el Art. 10 Inc. c) de la Ley 805/96 y su modificatoria Ley 3711/09.